



SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4205 FONRESTAURA INTERNACIONAL, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Consejero Delegado de esta sociedad, en virtud del artículo 97.2 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a instancia de accionistas que representan, al menos el cinco por ciento del capital social, procede a publicar un complemento de la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 31 de marzo del corriente año 2009, a las 12:00 horas, en el domicilio social de la compañía, en la Gran Vía de les Corts Catalanes, número 582, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora expresados.

Los asuntos a tratar en el orden del día, tras el complemento correspondiente, son los siguientes:

Orden del día.

Primero.- Ratificación en la constitución de Junta General Extraordinaria de Accionistas, así como de la configuración del Orden del Día y cualesquiera otros asuntos de su competencia así como de los cargos de Presidente y Secretario.

Segundo.- Aprobación o, en su caso, ratificación de la propuesta de reorganización patrimonial y accionarial de la Sociedad.

Tercero.- En su caso, aprobación de contratos de servicios de gestión.

Cuarto.- En su caso, decisión sobre la continuidad en el cargo de los administradores de las sociedades filiales de la compañía.

Quinto.- Adopción de medidas urgentes relacionadas con las necesidades de tesorería de Fonrestaura Internacional, Sociedad Anónima y de sus filiales.

Sexto.- En su caso, cese o dimisión de consejeros y/o nombramiento de nuevo miembro del Consejo de Administración para cubrir la vacante producida en su seno tras la dimisión de D. Óscar Carod Arto.

Séptimo.- Cese del consejero Laietana Vida, Compañía de Seguros de La Caja de Ahorros Laietana, Sociedad Anónima Unipersonal, y nombramiento de Caixa d'Estalvis Laietana como nuevo miembro del Consejo de Administración.

Octavo.- En su caso, reducción de capital social por amortización de las acciones titularidad de Restaura, Sociedad Limitada, restitución de aportaciones, renumeración de acciones y consecuente modificación estatutaria.

Noveno.- En su caso, autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de



ser sometidos a la aprobación de la misma. A estos efectos, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 11 de marzo de 2009.- El Consejero Delegado, Josep Xavier Solano Madariaga.

ID: A090016011-1

cve: BORME-C-2009-4205